

**REF: AUTORIZA CIERRE DE MUSEO REGIONAL DE ATACAMA POR INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN MALAS CONDICIONES Y FUERA DE NORMA.**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 068**

**COPIAPÓ, 25 de mayo de 2023.**

**VISTOS:**

La Ley N° 21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35 de 2018; el D.F.L. N° 5.200 de 1929; el D.S. N°6.234 de 1929, todos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 7 de 2019 de la Contraloría General de la República; el Decreto Supremo N° 577 de 1978 del Ministerio de Bienes Nacionales; y la Resolución Exenta N°71/2021 del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural; que delega facultades; las necesidades del Servicio, y

**CONSIDERANDO:**

1. Qué, debido a las conclusiones y recomendaciones realizadas en Informe Técnico “Visita a Museo Regional de Atacama” con fecha 22 de mayo de 2023 entregado por los profesionales de la Unidad de Proyectos de Inversión, el Sr., Gerardo Contreras y el Sr., Alejandro Vergara, que hicieron su recorrido inspectivo por las instalaciones el día viernes 19 de mayo de 2023 por la emergencia que presenta el Museo Regional de Atacama.
2. Qué, el Informe Técnico en sus conclusiones y recomendaciones señala;
  - a) Instalación eléctrica en general fuera de norma y en malas condiciones. Representan un riesgo inminente al existir sectores con problemas en el cableado y el estado de artefactos.
  - b) Existencia de diversas intervenciones a la instalación que evidencian trabajos a posterior del proyecto original, por la cual no existe registro de dichas modificaciones.
  - c) Diversos equipos de iluminación en mal estado.
  - d) Diversos artefactos eléctricos en mal estado.
  - e) Diversos equipos electrónicos, parte del equipamiento de seguridad, en mal estado.
  - f) Al no llegar a los valores de resistencia en la puesta a tierra, exigidos por la normativa, existen riesgos a los usuarios, ya que no puede garantizar el correcto aterramiento de la instalación, haciendo probable la electrocución de un usuario ante una eventual descarga eléctrica.
3. Qué, debido al resultado en el Informe Técnico donde señala el riesgo de nuestros usuarios/as, funcionarios/as, colecciones patrimoniales e inmueble el Museo Regional de Atacama permanecerá cerrado por la sugerencia de “no utilizar las instalaciones a fin de no caer en un riesgo mayor al existente”, cómo señala el Informe Técnico.
4. Qué, desde el día 25 de mayo de 2023 se autoriza el trabajo remoto de los funcionarios/as del Museo Regional de Atacama, debiendo el Director del Museo Regional de Atacama asignar funciones, tareas y velar por el cumplimiento de éstas.

5. Qué, desde el día 25 de mayo de 2023 se autoriza el marcaje por medio de la plataforma Web GeoVictoria a los funcionarios/as del Museo Regional de Atacama para sus reportes de asistencia.

6. Qué, como señala el Informe Técnico una vez ejecutados los trabajos de mitigación a corto plazo, que serían los siguientes;

1. Ejecución de trabajos de mitigación a fin de retomar la operación parcial del Museo. Se enviará en el corto plazo los términos de referencia de dichos trabajos.
2. Desarrollo de proyecto eléctrico y de corrientes débiles para la etapa de conservación.
3. Ejecución de las obras de normalización eléctrica y de corrientes débiles en la etapa de Conservación.

7. Qué, una vez ejecutados los trabajos de mitigación se procederá a la operación parcial del Museo Regional de Atacama lo que se informará oportunamente.

#### RESUELVO:

1.-**AUTORIZASE**, el cierre del Museo Regional de Atacama y el trabajo remoto y la marcación por medio de plataforma Web GeoVictoria de los funcionarios/as del Museo Regional de Atacama, desde la fecha indicada y hasta nueva instrucción conforme a lo señalado en los considerando de esta resolución.

**ANOTESE Y COMUNIQUESE  
POR ORDEN DEL DIRECTOR**



**OMAR MONROY LÓPEZ**  
DIRECTOR REGIONAL (S)

Dirección Regional de Región de Atacama  
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

OML/mgp

#### DISTRIBUCIÓN:

- Subdirección Nacional de Museos
- Delegación Presidencial de Atacama
- Gobernación Regional de Atacama
- Secretaria Regional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Atacama
- Dirección Nacional Servicio Nacional del Patrimonio Cultural
- Unidad de Higiene y Seguridad
- Unidad de Proyectos de Inversión
- Funcionarios/as Museo Regional de Atacama
- Administración de Personas SERPAT
- Archivo Dirección Regional de Atacama de SERPAT